

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR TECNOLÓGICO
PRIVADO “TECSYB”**



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL-2018**

HUANCAYO - 2018

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001-D-IESTP-TECSYB-HYO-2018

Huancayo, 08 de Enero de 2018

VISTO:

- El anteproyecto de uno de los documentos de Gestión Institucional: Proyecto Educativo Institucional, presentado por la comisión de revisión, análisis y actualización de este documento de Gestión Institucional.

Y:

- Siendo el Proyecto Educativo Institucional un documento de gestión, en el cual se establece la identidad: Visión y Misión, diagnóstico y las propuestas pedagógicas e institucionales que orientará las actividades curriculares y extracurriculares con participación de la comunidad educativa a favor de los lineamientos de brindar una educación de calidad y cuidar la buena imagen del IESTP “TECSYB” del distrito y provincia de Huancayo.

CONSIDERANDO:

- La Constitución Política del Estado Peruano; D.L. N° 28044, Ley General de Educación; D.L. N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior; D.S.N°004-2010-ED, Reglamento de Institutos y Escuelas de Educación Superior; y R.D. N° 0377-2012-ED: Orientaciones y Normas Nacionales para el Desarrollo de las Actividades Educativas en Institutos y Escuelas de Educación Superior que Desarrollan Carreras Tecnológicas en el año 2013 y demás normas legales de la DREJ y MED.

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “TECSYB” del distrito y provincia de Huancayo. para el año escolar 2018-2022.
2. **DIFUNDIR** el contenido del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- 2018 entre los integrantes de la Comunidad Educativa para su cumplimiento y participación en forma organizada y normativa.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE

Mg. Luz Antonia RUTTY PATIÑO
DIRECTORA

PRESENTACIÓN

El PEI es un instrumento de Gestión que tiene un horizonte de largo plazo que va del 2018 al 2022; que tiene por objetivo transformar la Gestión Institucional y mejorar la calidad educativa en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado TECSYB.

La elaboración del Proyecto Educativo Institucional, fue concebido no solamente como un trabajo técnico, sino, fundamentalmente como un proceso social que contó con la participación activa del personal Directivo, docente, administrativo y estudiantil; éste esfuerzo tiene la finalidad de fortalecer el desarrollo del potencial humano en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado TECSYB a través de jornadas intensas de trabajo de campo y reuniones en talleres de trabajo.

Este instrumento de Gestión Institucional permitirá a los directivos del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado TECSYB establecer los cambios radicales en un modelo de participación y en un estilo de gestión, con el propósito de mejorar la calidad de sus servicios educativos con la adecuación de los objetivos y contenidos a nuestra realidad y necesidades de los estudiantes de esta parte del Perú.

El presente Proyecto Educativo Institucional, expresa los resultados del trabajo realizado durante el año 2017. El objetivo del trabajo fue doble, primero, elaborar técnicamente el PEI como Instrumento de Gestión orientado a transformar el Modelo del Instituto; segundo, iniciar un proceso de cambio social en las personas que se encuentran comprometidas en el quehacer educativo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “TECSYB” e implantar programas de mejoramiento continuo en sus servicios en función de los conceptos e instrumentos de gestión.

El objetivo del presente documento, es dotar al instituto de un instrumento de gestión para los próximos cinco años (2018-2022), tiempo mínimo necesario, para desarrollar los cambios que requiere el Instituto, que permite mejorar y consolidar la calidad, diversidad y competitividad de sus servicios académicos, tecnológicos y empresariales, camino a lograr su excelencia institucional..

Este instrumento de Gestión facilitará, estamos seguros, los cambios radicales que el Instituto requiere para elevar su prestigio institucional y convertirse en una institución modelo de la Región Central por la calidad, diversidad y competitividad de sus servicios que el mercado académico tecnológico y demanda empresarial, esto también dependerá del compromiso que asuman los integrantes del IEST con el presente proyecto.

LA DIRECTORA

I. DATOS INFORMATIVOS.

1.1	Nombre del Instituto	: Técnicos en Cosmetología, Sistema y Belleza “TECSYB”.
1.2	Duración del P.E.I.	: 2018 al 2022
1.3	Localización	: Región: Junín. Provincia y Distrito: Huancayo
1.4	Dirección Regional de Educación	: Junín
1.5	Resolución de Creación	: R.M. N° 0183-94-ED
1.6	Resolución de Revalidación	: R.D. N° 0570-2006-ED
1.7	Turnos de atención	: Noche.
1.8	Gestión	: Privada.
1.9	Dirección	: Calle Real N° 180-Huancayo
1.10	Directora	: Mg. Luz Antonia Rutty Patiño

II. CARACTEROLOGÍA Y RESEÑA HISTÓRICA

2.1	Caracterología	: Educación Superior Técnica
2.2	Reseña Histórica	

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado TECSYB es una institución de formación profesional técnica, que tiene por finalidad desarrollar el potencial humano de la región para la actividad de servicios en el campo de la Estética Personal. Teniendo como objetivos la formación de técnicos dedicados a las tareas de investigación y aplicación de conceptos, principios y conocimientos científicos técnicos a través de su formación profesional.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado TECSYB, fue creado mediante RM N° 0183 - 94-ED del 15 de Marzo de 1994 con la denominación de **Instituto Superior No Estatal “San Miguel”** para otorgar el título en **“Profesional Técnico en Cosmetología”**. El año 2006 en cumplimiento a las Directivas del Ministerio de Educación el Instituto logra su **REVALIDACIÓN** mediante la RD N° 0670-2006-ED en el cual se cambia la Carrera Profesional de Cosmetología por **“Cosmética Dermatológica”** en el turno nocturno.

En el año de 2007 a través de la RD N° 01883-DREJ-07 se hace la transferencia a la señora Olinda Margoth Miguel Dorregaray como nueva promotora y el cambio de nombre de Instituto Superior Tecnológico Privado San Miguel a **Instituto Superior Tecnológico Privado “Técnicos en Cosmetología, Sistema y Belleza”** cuya siglas son **“TECSYB”**. Y mediante RD N° 00442-DREJ-09 se autoriza el cambio de local de funcionamiento en la calle Real 180-Huancayo, la designación del Director y la capacidad de metas de atención.

III. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

MOMENTO ENUNCIATIVO.

PEN:

LA EDUCACIÓN SUPERIOR APORTA AL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD.

- La educación Superior innova, investiga y contribuye creativamente al desarrollo.
- Se forman profesionales éticos, competentes y productivos.
- Universidades e institutos comprometidos con las demandas de desarrollo nacional.

PER:

EDUCACIÓN SUPERIOR SUSTENTADA EN UNA CULTURA INVESTIGADORA Y PRODUCTIVA ORIENTADA A LA AUTO GENERACION DEL EMPLEO PARA UNA INSERCIÓN LABORAL OPORTUNA Y EXITOSA.

Resultado previsto:

- Profesionales egresados de Educación Superior competitivos con capacidad emprendedora, creativa e innovadora.
- Investigaciones y estudios que coadyuvar el desarrollo de la región.
- Egresados de los Instituciones de educación Superior con orientación técnico – productivo.

DATOS ESTADISTICOS:

- ♣ 21,1% de estudiantes entre 25 a 29 años de edad culminaran sus estudios en educación superior No Universitaria.
- ♣ 11,6% de estudiantes entre 25 a 29 años de edad culminaran sus estudios en educación superior universitaria.
- ♣ 32,7% culminaran sus estudios superiores.

M. E. 2007 Unidad de Estadística.

VISIÓN

“Ser una Institución de Educación Superior sustentada en una cultura creativa, innovadora e investigadora a nivel regional y nacional, para formar profesionales éticos, competentes y técnico – productivos, orientados a la autogeneración de empleos para el desarrollo regional y nacional; con docentes capacitados e infraestructura adecuada, logrando así la excelencia académica y el fortalecimiento institucional”

PEN:

LA EDUCACIÓN SUPERIOR APORTA AL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD.

- La educación Superior innova, investiga y contribuye creativamente al desarrollo.
- Se forman profesionales éticos, competentes y productivos.
- Universidades e institutos comprometidos con las demandas de desarrollo nacional.

PER:

EDUCACIÓN SUPERIOR SUSTENTADA EN UNA CULTURA INVESTIGADORA Y PRODUCTIVA ORIENTADA A LA AUTO GENERACION DEL EMPLEO PARA UNA INSERCIÓN LABORAL OPORTUNA Y EXITOSA.

Resultado provisto:

- Profesionales egresados de Educación Superior competitivos con capacidad emprendedora, creativa e innovadora.
- Investigaciones y estudios que coadyuvar el desarrollo de la región.
- Egresados de los Instituciones de educación superior con orientación técnico – productivo.

DATOS ESTADISTICOS:

- ♣ 21,1% de estudiantes entre 25 a 29 años de edad culminaran sus estudios en educación superior No Universitaria.
- ♣ 11,6% de estudiantes entre 25 a 29 años de edad culminaran sus estudios en educación superior universitaria.
- ♣ 32,7% culminaran sus estudios superiores.

M. E. 2007 Unidad de Estadística.

MISIÓN

“El Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Técnicos en Cosmetología, Sistema y Belleza TECSYB es una institución académica y democrática que responde a la demanda social, económico y laboral de los estudiantes de la Región; para formar humanistas y profesionales técnicos dotados de una mentalidad creativa, innovadora e investigadora con actitud crítica frente a la institución y realidad de la región y nacional, comprometiéndose a servir a la sociedad hacia el desarrollo del Perú”

VALORES INSTITUCIONALES

VALORES	DEFINICIÓN OPERATIVA	ACTITUDES	INDICADORES
Responsabilidad	Cumplimiento de sus deberes y obligaciones oportunamente	-Cumplimiento -Perseverancia -Superación -Orden	• Entrega su trabajo oportunamente. • Demuestra esfuerzo en lo que realiza. • Aspira el progreso sin desplegarse ante las dificultades. • Organiza sus labores adecuadamente.
Honestidad	Actuar con la verdad y justicia en toda circunstancia	-Veracidad -Transparencia -Justicia -Lealtad	• Demuestra coherencia en lo que hace y dice. • Rinde cuentas e informes en forma clara y oportuna. • Practica equidad y género en todo momento. • Demuestra nobleza y sinceridad en todos sus actos.
Solidaridad	Es la ayuda que se brinda al prójimo en forma oportunamente y desinteresado	-Compañerismo -Ayuda -Sensibilidad -Compartir	• Participa en los diversas actividades de apoyo hacia sus compañeros • Colabora desinteresadamente con el prójimo cuando sea necesario. • Se interesa por el bienestar de sus compañeros. • Comparte materiales, experiencias y conocimientos.
Respeto	Consideración hacia uno mismo y hacia los demás.	-Consideración -Autoestima -Tolerancia -Limpieza	• Cede espacio a sus compañeros • Expone sus ideas sin temor • Escucha con paciencia opiniones con los demás. • Asiste aseado, uniformado y colabora con la limpieza del instituto.

IV. DIAGNÓSTICO.

MOMENTO EXPLICATIVO O ANALÍTICO

4.1 MARCO TEÓRICO.

La planificación y análisis estratégico es una herramienta de gestión, que es parte del campo gerencial, relacionado con la toma de decisiones y, está muy vinculado con la actitud de cambio de las personas que conforman una organización.

El nivel y madurez del desarrollo estratégico de una institución, está en función del nivel de cultura humana y organizacional que haya alcanzado, motivo por el cual, estudiaremos que grado de incidencia tiene el factor cultura organizacional en mejorar la eficiencia y la eficacia del desempeño y rendimiento en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado TECSYB.

Hay muchos estudios de organizaciones exitosas que han perdurado muchos años, su éxito en el mercado no solamente se basa en el tipo de organización, sino, fundamentalmente, en el poder de sus creencias institucionales y la importancia que ellas tienen en sus integrantes. Para sobrevivir y alcanzar el éxito, una organización necesita una serie de creencias firmes sobre las cuales pueda basar toda su política y sus acciones; por esto es recomendable conocer y construir en una institución su política educativa, serán éstas finalmente las que determinen la rectitud de sus realizaciones.

Para cumplir con una buena y funcional Planificación Estratégica es necesario en lo posible cumplir con los cinco momentos:

- Momento Enunciativo (Visión y Misión)
- Momento Explicativo
- Momento Normativo.
- Momento estratégico.
- Momento Operacional.

4.2 MOMENTO EXPLICATIVO O ANALÍTICO

El en momento explicativo se realiza el análisis de la situación real del Instituto, se identifican, seleccionan, priorizan y analizan los problemas institucionales y se realiza la identificación de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA). El análisis situacional plantea la compleja tarea de seleccionar problemas, desechar algunos, para luego explicar las causas de los mismos; para cumplir con este tarea se ha propiciado la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa a través de charlas de orientación y talleres en los cuales identificaron los problemas y plantearon las posibles soluciones. Para el cumplimiento de este momento se hace el uso de la técnica de **“FODA”** y el **“Árbol de Problemas”**

4.3 FODA

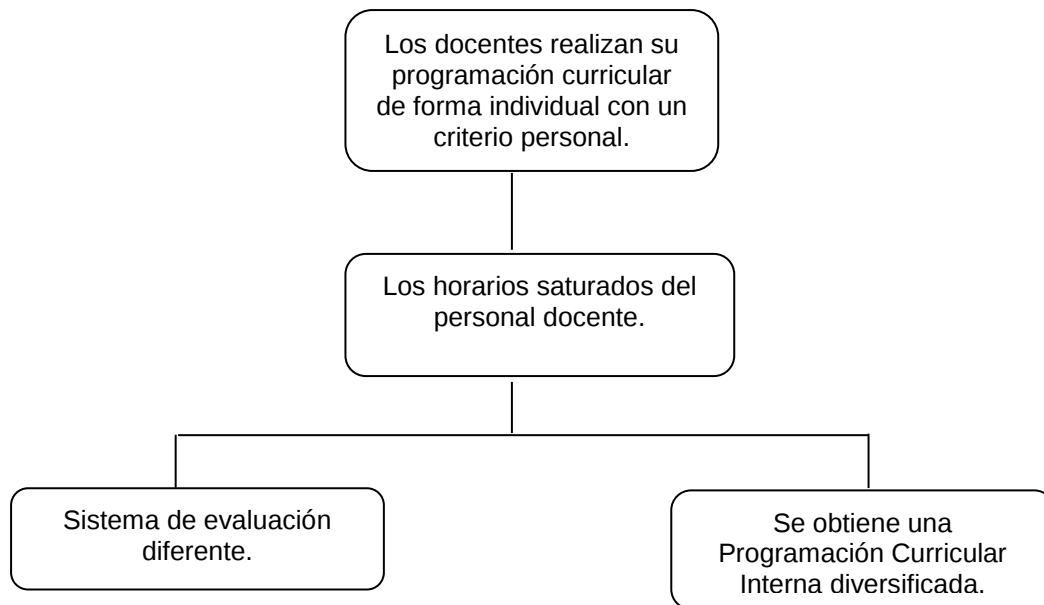
F	O	D	A
• Local propio y ubicación céntrica. • Cuenta con equipo y materiales suficientes. • Inversión continúa en implementación de equipos y materiales. • Docentes con predisposición a cambios en el proceso de enseñanza – aprendizaje. • Equipo de gestión identificado con la misión del instituto, con capacidad estratégica y gerencial. • Buena calidad de los servicios educativos. • Adecuada y oportuna administración de los recursos. • Cuenta con los dispositivos legales. • Docentes que comparten sus conocimientos y experiencias con las estudiantes.	• Apoyo del especialista de Educación superior de la DREJ con orientación en el sistema de gestión pedagógico, institucional y administrativo. • Préstamos financieros para la inversión en las mejoras del servicio educativo. • Instituciones privadas que facilitan las practicas pre-profesionales a las estudiantes. • Instituciones públicas y privadas que solicitan los servicios profesionales de las estudiantes en las diversas campañas que se realizan.	• Elaboración de documentos de programación curricular en forma individual. • Estudiantes que dejan la carrera por problemas familiares y embarazos. • No hay muchas personas capacitadas para dictar cursos de actualización con un título en Carrera Profesional.	• Dirección domiciliaria de los alumnos bastante lejana a la ciudad de Huancayo. • Alto costo de maquinarias y herramientas en el mercado. • Competencia desleal de otras instituciones con la misma carrera profesional. • Los ingresos económicos de los padres de familia y de las estudiantes son muy bajos.

4.4 DETERMINACIÓN DE LOS PROBLEMAS.

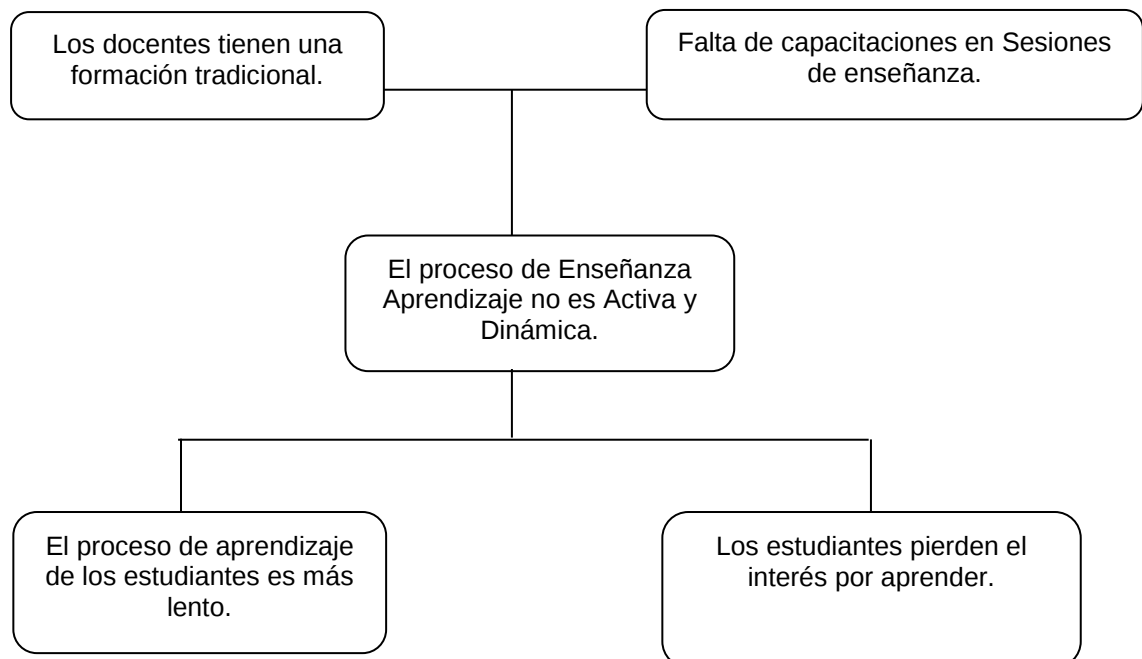
SERVICIOS EDUCATIVOS	PROBLEMAS
Procesos Pedagógicos	Elaboración de documentos de programación curricular de forma individual.
Docentes	Docentes no desarrollan procesos de enseñanza aprendizaje activa.
Estudiantes	Problemas familiares y embarazos sin planificación causan que las estudiantes abandonen sus estudios. Los ingresos económicos de las estudiantes o sus padres son muy bajos.
Especialistas	Generalmente las personas especialistas en la carrera obtienen el conocimiento por la experiencia y no cuentan con un título o certificados otorgados por el Ministerio de Educación.

4.5 4.3.3. ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS CAUSAS Y EFECTOS.

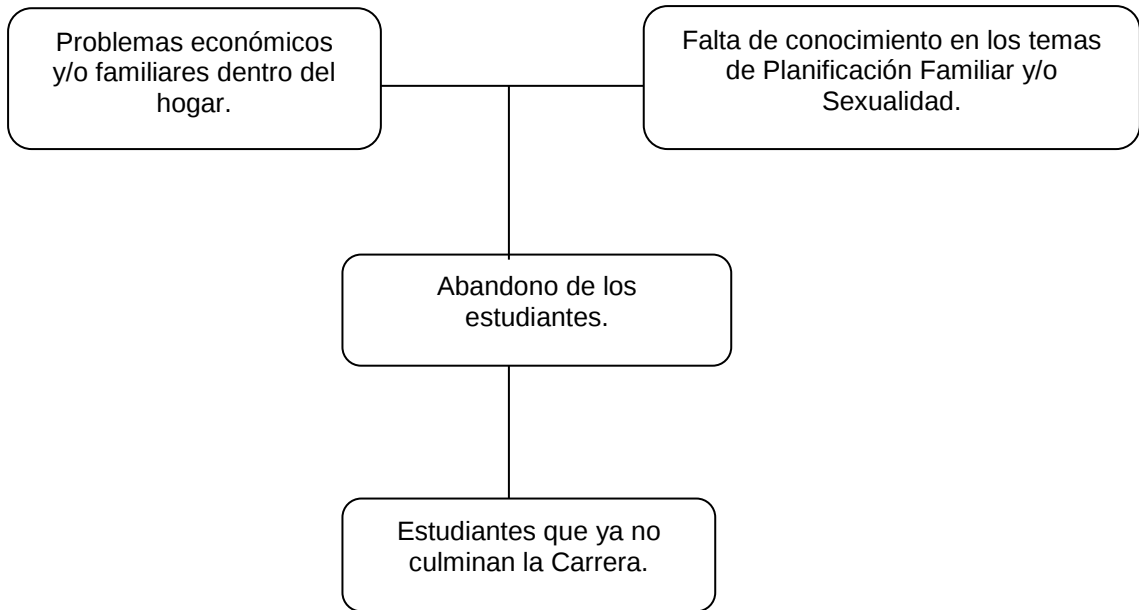
01



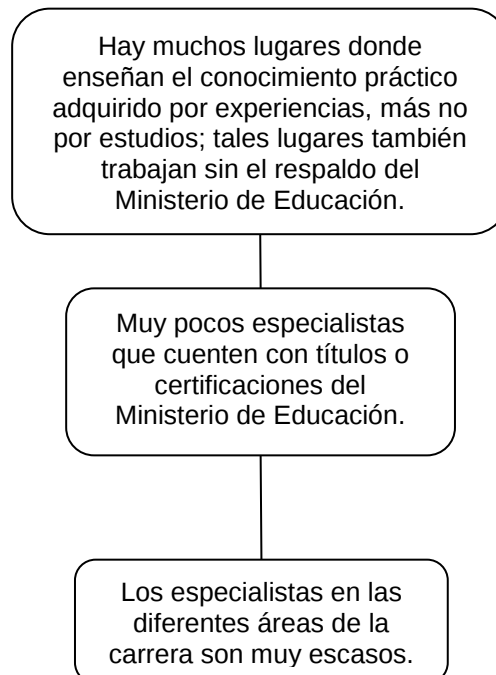
02.



03.



04.



OBJETIVOS ESPECIFICOS.

1.1.- Promover al 100% los ofrecimientos reales con que cuenta el IESTP TECSYB en las campañas anuales de captación de estudiantes para los ingresos a la carrera profesional de Cosmética Dermatológica.

1.2.- Formar a un 100 % en el desempeño laboral técnico profesional competente a las estudiantes del IESTP TECSYB durante los años de su formación profesional.

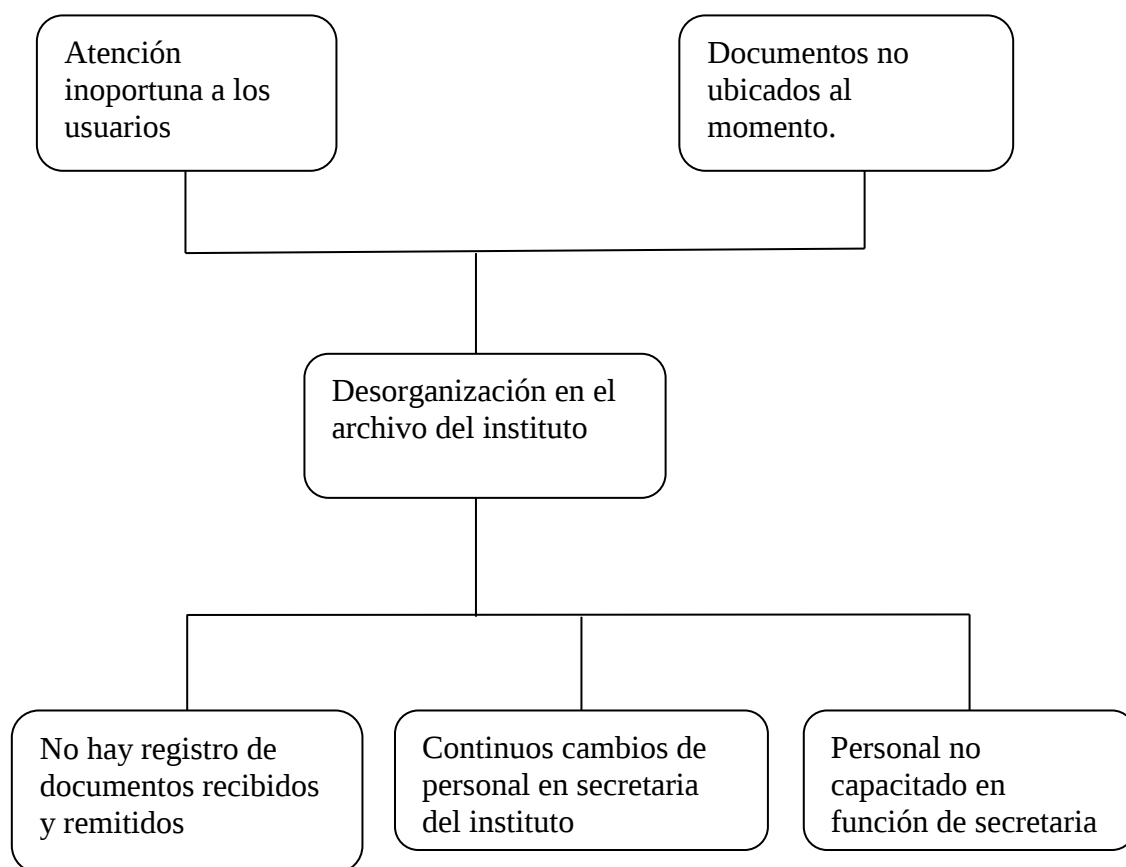
OBJETIVO GENERAL:

1.1.- Difundir y captar estudiantes con ofrecimientos reales y dentro del marco legal en el usuario de la población huancaína y distritos aledaños en un 100 % para el IESTP TECSYB en cada año de campaña.

POLÍTICA EDUCATIVA.

1.1.- Cumplir con las normas legales del M. E. en la formación integral de los estudiantes en los aspectos técnicos socio educativo en la carrera profesional Cosmética Dermatológica.

02



OBJETIVOS ESPECIFICOS.

2.1.- Registrar su ingreso y remisión en un 100 % los documentos de gestión institucional, pedagógico y administrativo para una atención oportuna a las estudiantes y usuarios del IESTP TECSYB partir del 2015.

2.2.- Seleccionar y capacitar a un 100 % personal de secretaría para una atención eficiente y eficaz a las estudiantes y usuarios del IESTP TECSYB a partir del 2014

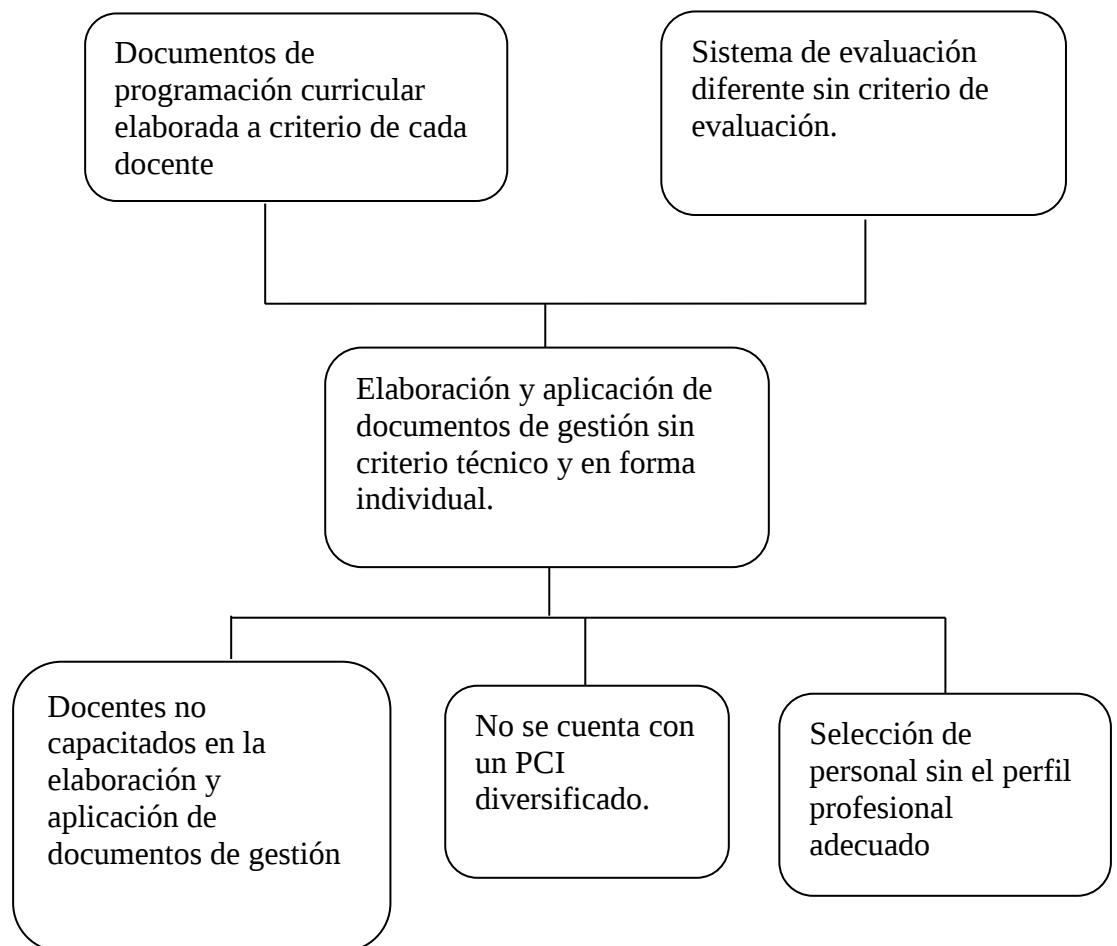
OBJETIVO GENERAL.

2.1.- Organizar el archivo del Instituto en forma funcional para la atención eficiente y eficaz de las estudiantes y usuarios en un 100 % del IESTP. TECSYB a partir del 2015.

POLÍTICA EDUCATIVA:

2.1.- Atención eficiente y eficaz a las estudiantes y usuarios en las acciones de trámite documentario.

03.



OBJETIVOS ESPECIFICOS:

3.1.- Elaborar y aplicar al 100 % los documentos de gestión con criterios técnicos y en forma grupal de parte de los docentes del IESTP TECSYB en un periodo de tres años

3.2.- Diversificar en un 100 % el Proyecto Curricular Institucional de la carrera profesional. Cosmética Dermatológica para orientar de acuerdo a la realidad a las estudiantes del IESTP TECSYB en un periodo de tres años.

3.3.- Seleccionar en un 100 % al personal docente de acuerdo a los perfiles de la carrera profesional Cosmética Dermatológica para garantizar la formación profesional de las estudiantes del IESTP TECSYB en los próximos 5 años.

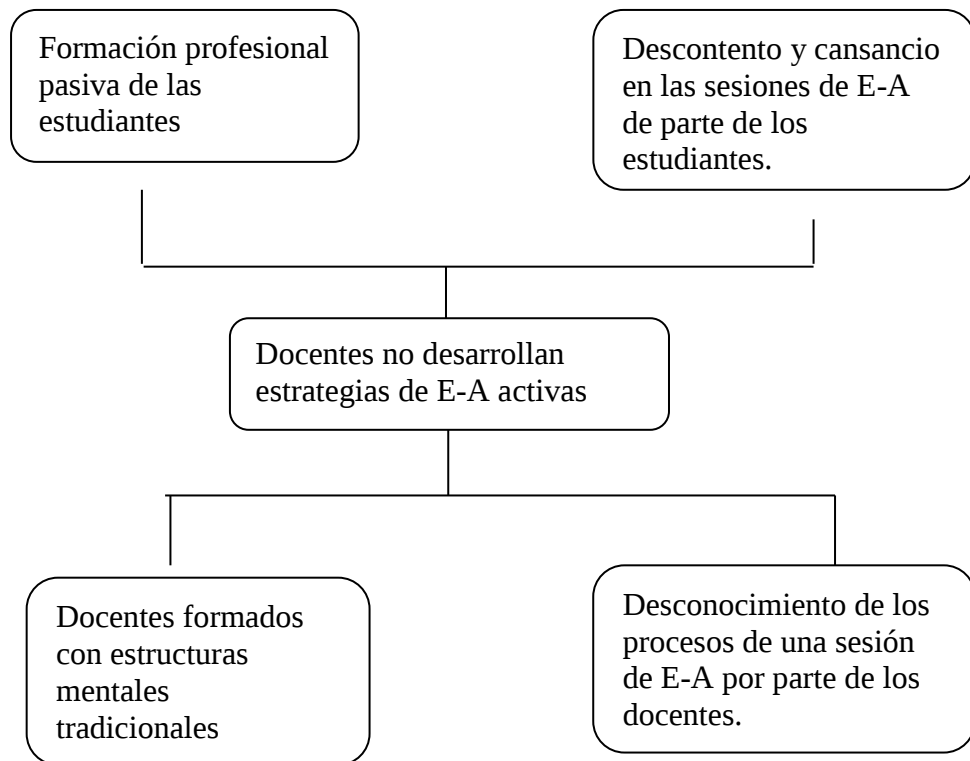
OBJETIVO GENERAL:

3.1.- Articular los procesos de una planificación estratégica en la elaboración y aplicación de los documentos de gestión de parte del personal directivo, docente y administrativo en un 100 % en el IESTP TECSYB en los próximos cinco años.

POLÍTICA EDUCATIVA:

3.1.- Realizar la investigación científica e innovación educativa, tecnológica y artística para el desarrollo integral de los estudiantes y la sociedad.

04.



OBJETIVOS ESPECIFICOS:

4.1.- Orientar y ejecutar en un 100 % la utilización de estrategias metodológicas activas en el proceso enseñanza aprendizaje a los docentes del IESTP TECSYB durante los cinco años.

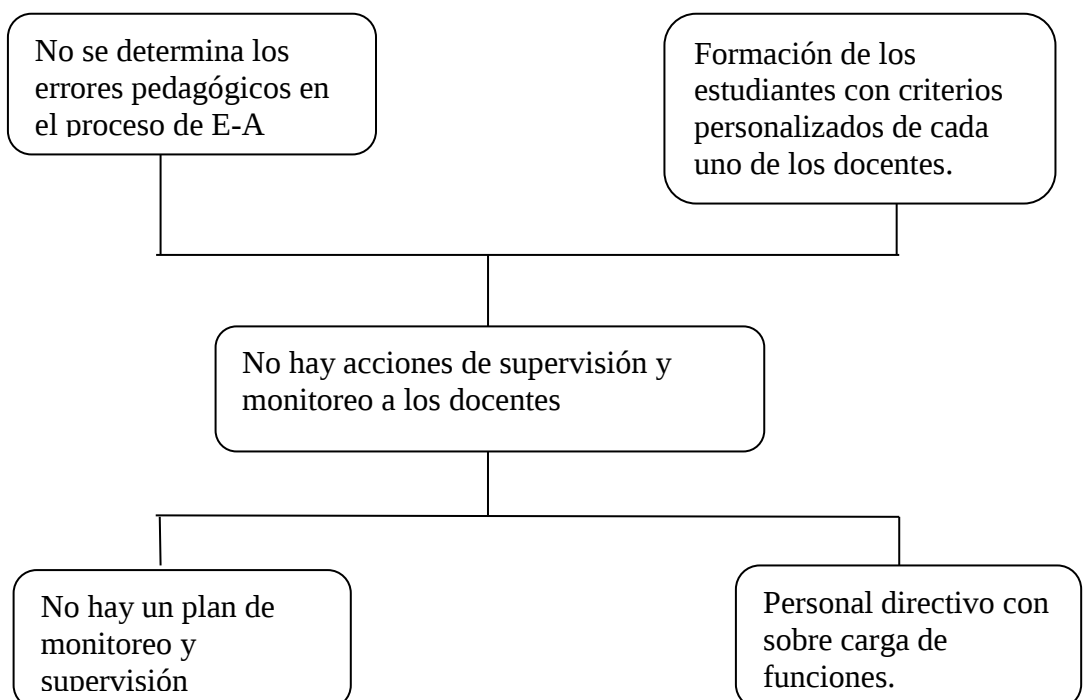
OBJETIVO GENERAL:

4.1.- Desarrollar estrategias metodológicas activas en el proceso de E-A de parte de los docentes en un 100 % del IESTP TECSYB en los próximos 5 años.

POLÍTICA EDUCATIVA:

4.1.-Fomentar en los docentes la actividad y la innovación para desarrollar los procesos de una sesión de E-A activa para asegurar la adquisición de nuevos conocimientos en función a una realidad concreta.

05.



OBJETIVOS ESPECIFICOS:

5.1.- Elaborar, aplicar y evaluar en un 100 % el plan de monitoreo y supervisión especializada y general a los docentes del IESTP TECSYB durante dos años..

5.2.- Descentralizar en un 100 % las funciones del personal directivo y administrativo del IESTP TECSYB en los próximos 5 años.

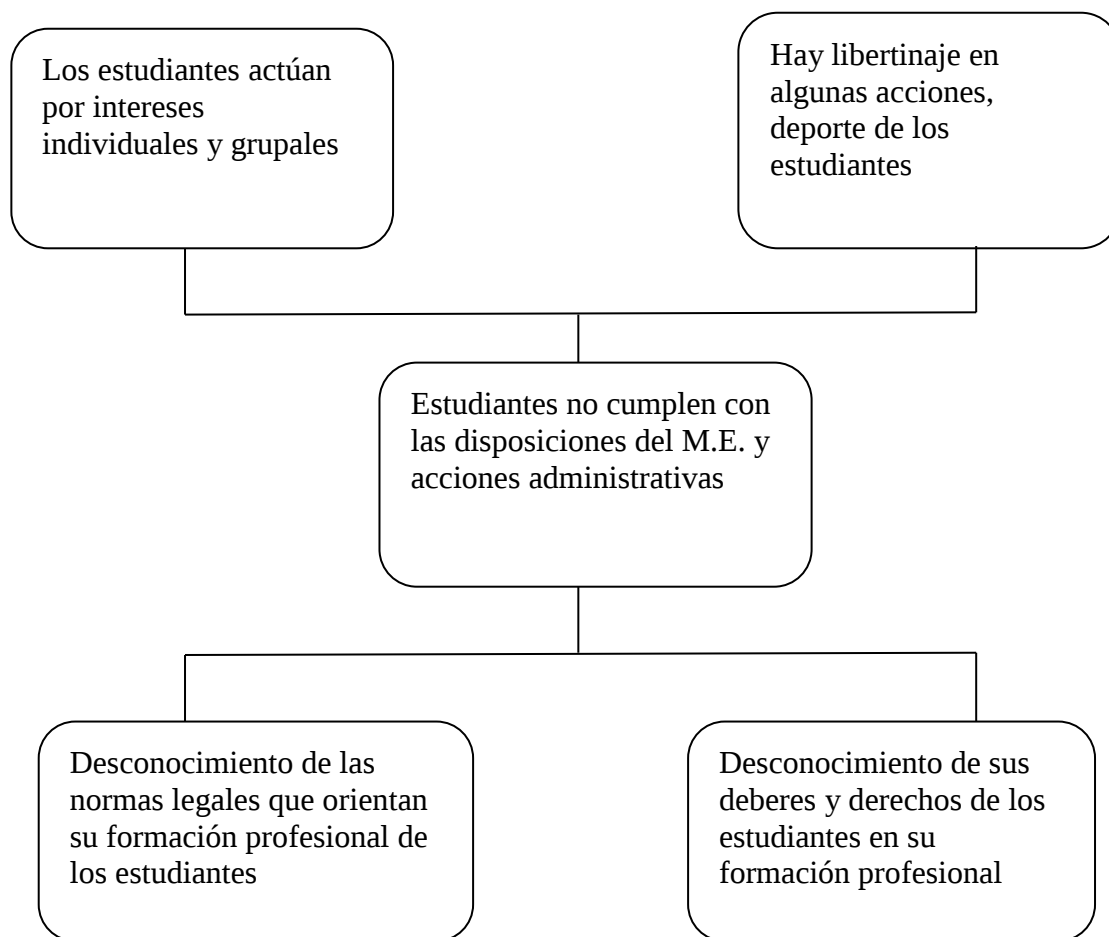
OBJETIVO GENERAL:

5.1.- Practicar el dialogo en las acciones de monitoreo y supervisión con los docentes en un 100 % en el IESTP TECSYB durante los próximos 5 años

POLÍTICA EDUCATIVA:

5.1.- Orientar científica y técnicamente el desarrollo de las capacidades personales profesionales, comunitarias y productivos de los estudiantes.

06



OBJETIVOS ESPECIFICOS:

6.1.- Difundir y aplicar al 100 % los deberes y derechos de los estudiantes del IESTP TECSYB de acuerdo al reglamento interno a partir del 2015.

6.2.- Difundir y aplicar al 100 % las normas legales del Ministerio de Educación en los estudiantes del IESTP TECSYB a partir del 2015

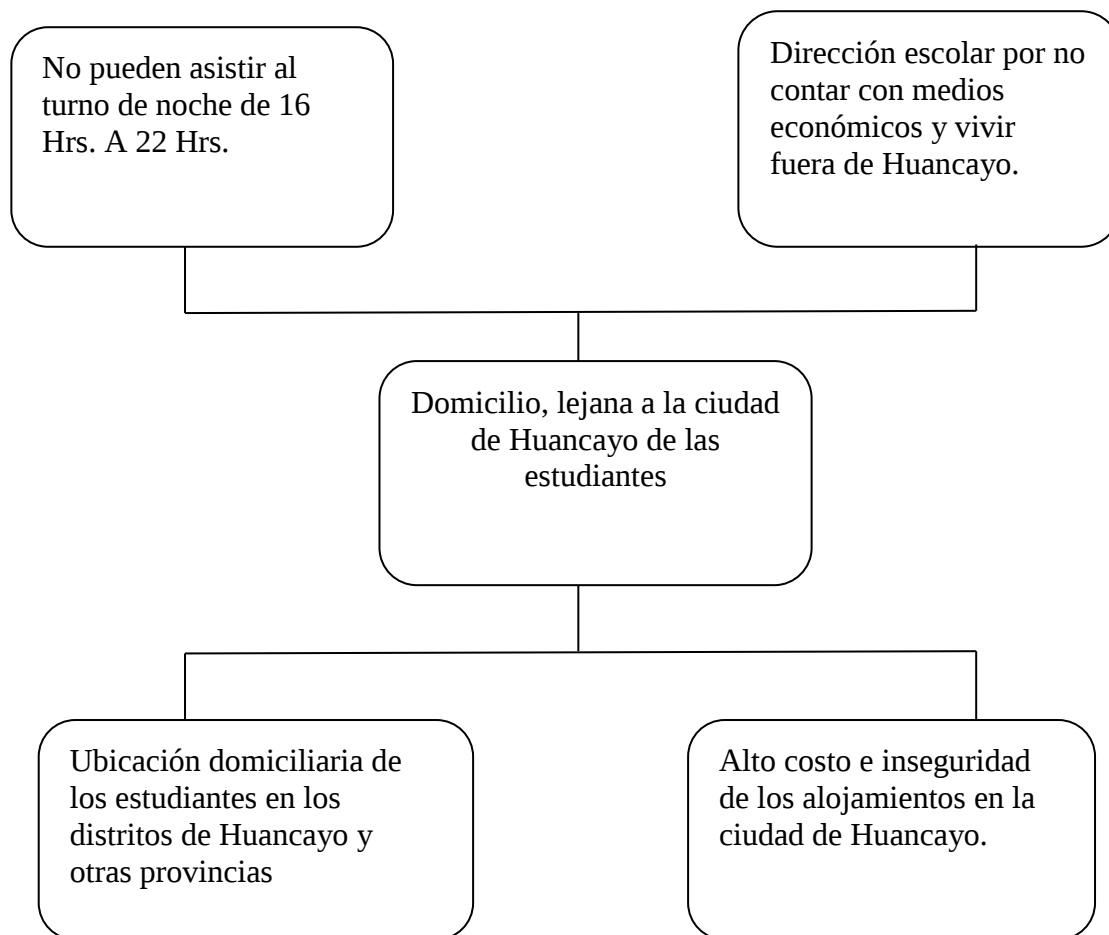
OBJETIVO GENERAL:

6.1.- Desterrar los intereses individuales y grupales de las estudiantes en un 100 % en las gestiones administrativas de acuerdo a las normas legales del Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, y Dirección del Instituto a partir del 2016

POLÍTICA EDUCATIVA:

6.1.- Participación de los estudiantes en su formación profesional de acuerdo a las normas legales, profesionales por el Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación y Dirección del Instituto.

07.



OBJETIVOS ESPECIFICOS:

7.1.- Gestionar al 100 % la ampliación de turno de noche al turno de mañana y tarde para tranquilidad de las estudiantes del IESTP TECSYB, que radican en lugares lejanos a Huancayo, a partir del año 2016.

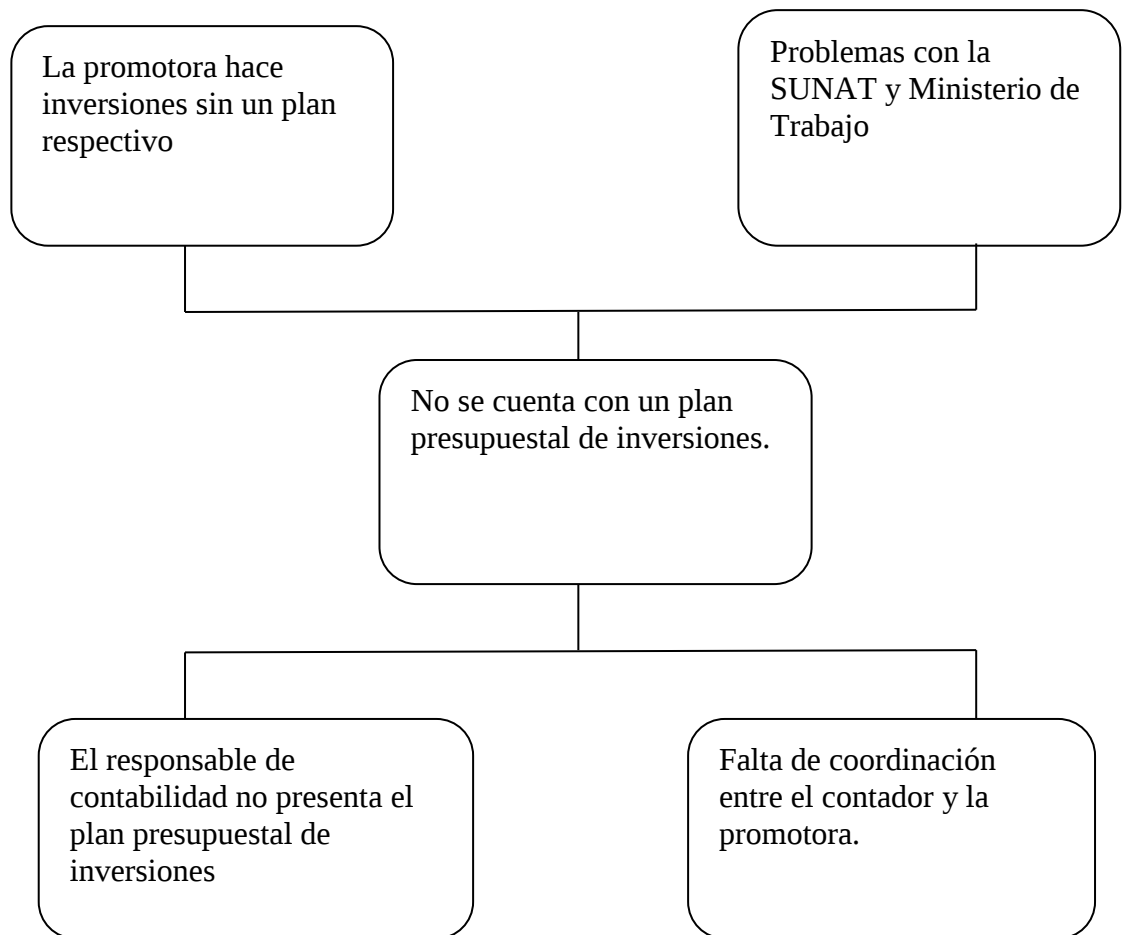
OBJETIVO GENERAL.

7.1.- Otorgar facilidades en un 100 % a las estudiantes que viven en lugares lejanos al IESTP TECSYB a partir del año 2016.

POLÍTICA EDUCATIVA:

7.1.- Atender a los estudiantes de acuerdo a la disponibilidad de tiempo y economía de cada uno de ellas.

08



OBJETIVO ESPECIFICO:

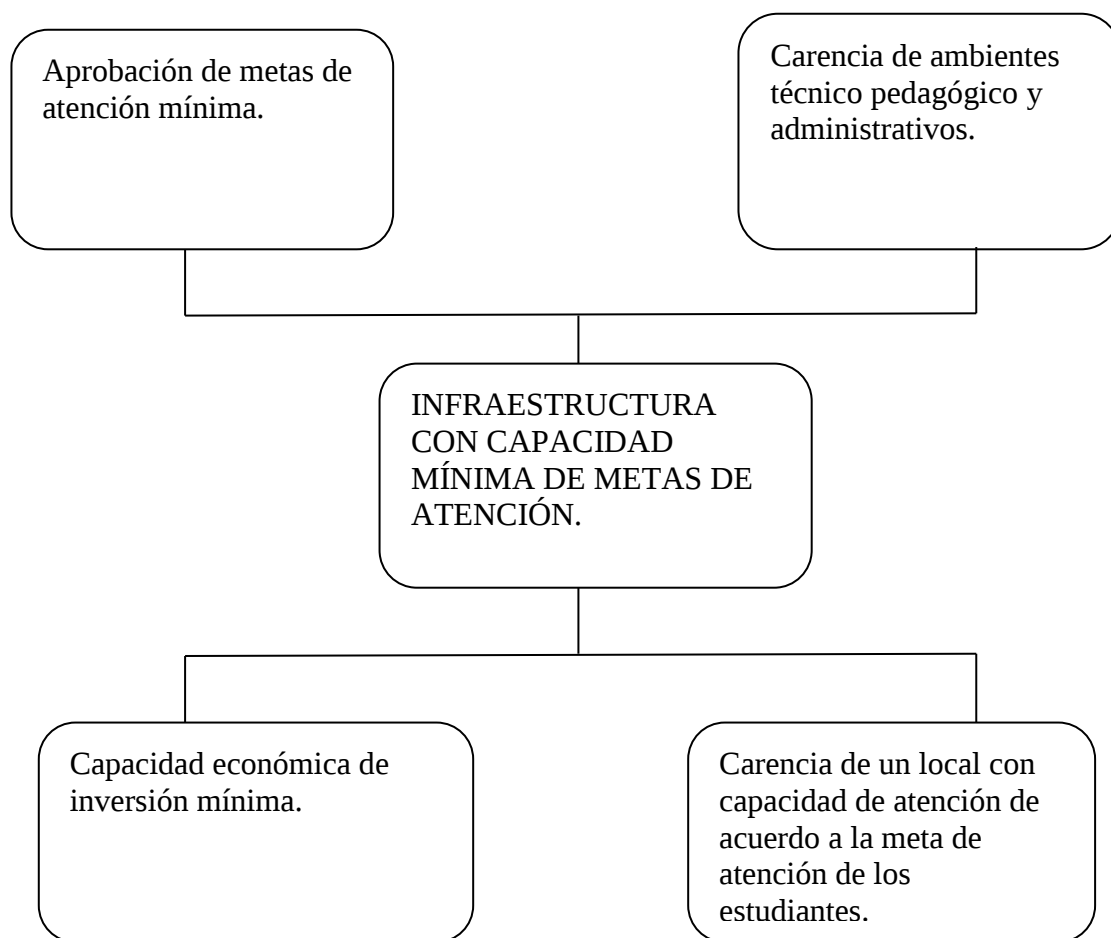
8.1.- Considerar a un 100 % los ingresos e inversiones en un Plan Presupuestal para garantizar la formación integral de las estudiantes de la IESTP TECSYB dentro de los cinco años próximo

OBJETIVO GENERAL:

8.1.- Elaborar un Plan Presupuestal para una buena administración de los ingresos y egresos en un 100 % del IESTP TECSYB en un periodo de dos años.

POLÍTICA EDUCATIVA:

8.1.- Cumplir con todos los deberes económicos con la SUNAT, el Ministerio de Educación y personal directivo, docente y administrativo.

**OBJETIVO ESPECIFICO:**

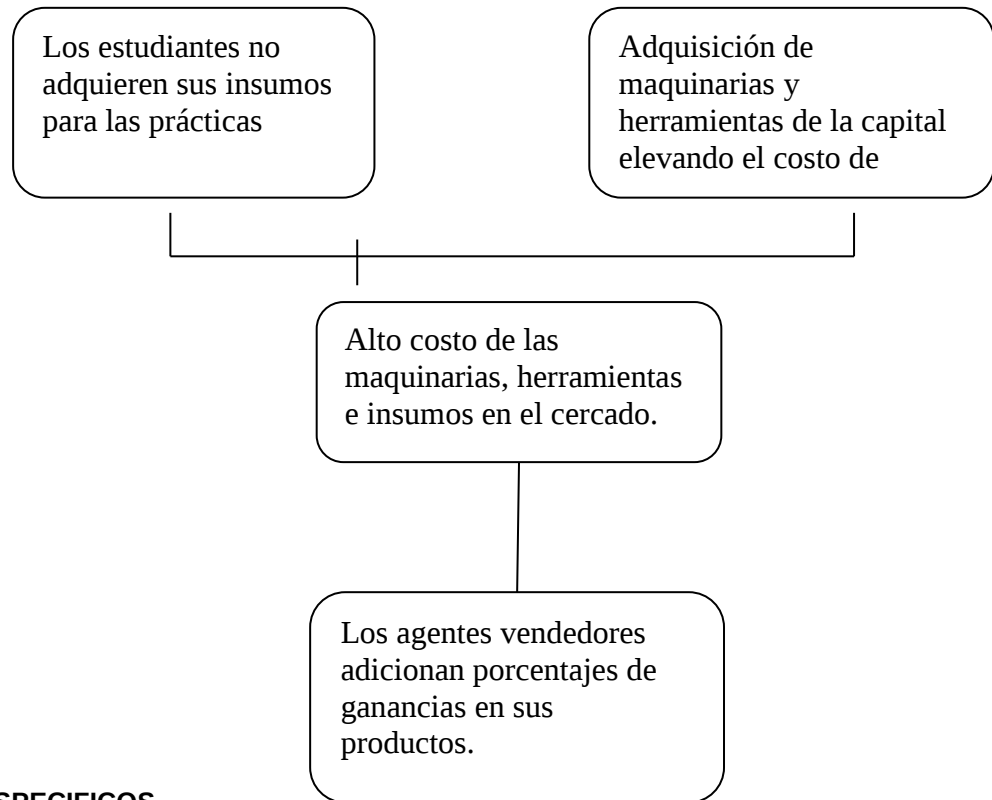
9.1.- Invertir y proporcionar a un 50 % en una infraestructura amplio para la atención a las metas de atención del IESTP TECSYB en los próximos cinco años.

OBJETIVO GENERAL:

9.1.- Atender en una infraestructura amplia y adecuada a las estudiantes del IESTP TECSYB en un 50 % en los próximos cinco años. Construir un local con todas las especificaciones otorgadas en el Ministerio de educación.

POLÍTICA EDUCATIVA:

9.1. Construir un local con todas las especificaciones otorgadas en el Ministerio de educación .para la atención cómoda y adecuada de las estudiantes.



OBJETIVOS ESPECIFICOS.

10.1.- Adquirir en un 50 % maquinarias, herramientas e insumos de la misma distribuidora .para el IESTP TECSYB en los dos años próximos.

OBJETIVO GENERAL:

10.1.-Adquirir las maquinarias, herramientas e insumos a bajo costo para beneficio de las estudiantes del IESTP. TECSYB en un 100 % en el periodo de dos años.

POLÍTICA EDUCATIVA:

10.1.- Velar por la economía del instituto y de las estudiantes al adquirir maquinarias, herramientas e insumos a bajo costo de los mismos productores y fabricantes.

V. POLÍTICAS – OBJETIVOS

MOMENTO NORMATIVO

5.1 POLÍTICAS INSTITUCIONALES.

- 5.1.1 Cumplir con las normas legales del Ministerio de Educación en la formación integral de los estudiantes en los aspectos técnicos socio-educativos, en la carrera profesional Cosmética Dermatológica.
- 5.1.2 Atención eficiente y eficaz a las estudiantes y usuarios en las acciones de trámite documentario.
- 5.1.3 Realizar la investigación científica e innovación educativa, tecnológica y artística para el desarrollo integral de los estudiantes y la sociedad.
- 5.1.4 Fomentar en los docentes la actividad y la innovación para desarrollar los procesos de una sesión de Enseñanza-Aprendizaje activa para asegurar la adquisición de nuevos conocimientos en función a una realidad concreta.
- 5.1.5 Orientar científicamente el desarrollo de las capacidades personales profesionales, comunitarias y productivas de los estudiantes.
- 5.1.6 Participación de los estudiantes en su formación profesional de acuerdo a las normas legales, profesionales por el Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación y Dirección del Instituto.
- 5.1.7 Atender a los estudiantes de acuerdo a la disponibilidad de tiempo y economía de cada uno de ellas.
- 5.1.8 Cumplir con todos los deberes económicos con la SUNAT, el Ministerio de Educación y personal directivo, docente y administrativo.
- 5.1.9 Construir un local con todas las especificaciones otorgadas en el Ministerio de educación .para la atención cómoda y adecuada de las estudiantes.
- 5.1.10 Velar por la economía del instituto y de las estudiantes al adquirir maquinarias, herramientas e insumos a bajo costo de los mismos productores y fabricantes.

5.2 OBJETIVOS GENERALES.

- 5.2.1 Difundir y captar estudiantes con ofrecimientos reales y dentro del marco legal en el usuario de la población huancaína y distritos aledaños en un 100 % para el IESTP TECSYB en cada año de campaña.
- 5.2.2 Organizar el archivo del Instituto en forma funcional para la atención eficiente y eficaz de las estudiantes y usuarios en un 100 % del IESTP TECSYB.
- 5.2.3 Articular los procesos de una planificación estratégica en la elaboración y aplicación de los documentos de gestión de parte del personal directivo, docente y administrativo en un 100 % en el IESTP TECSYB en los próximos cinco años.
- 5.2.4 Desarrollar estrategias metodológicas activas en el proceso de Enseñanza -Aprendizaje de parte de los docentes en un 100 % del IESTP TECSYB en los próximos 5 años
- 5.2.5 Practicar el dialogo en las acciones de monitoreo y supervisión con los docentes en un 100 % en el IESTP TECSYB durante los próximos 5 años
- 5.2.6 Desterrar los intereses individuales y grupales de las estudiantes en un 100 % en las gestiones administrativas de acuerdo a las normas legales del Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, y Dirección del Instituto a partir del 2018.

- 5.2.7 Otorgar facilidades en un 100 % a las estudiantes que viven en lugares lejanos al IESTP TECSYB a partir del año 2018
- 5.2.8 Elaborar un Plan Presupuestal para una buena administración de los ingresos y egresos en un 100 % del IESTP TECSYB en un periodo de dos años.
- 5.2.9 Atender en una infraestructura amplia y adecuada a las estudiantes del IESTP TECSYB en un 50 % en los próximos cinco años. Construir un local con todas las especificaciones otorgadas en el Ministerio de educación.

5.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 5.3.1 Promover al 100% los ofrecimientos reales con que cuenta el IESTP TECSYB en las campañas anuales de captación de estudiantes para los ingresos a la carrera profesional de Cosmética Dermatológica.
- 5.3.2 Formar a un 100 % en el desempeño laboral técnico profesional competente a las estudiantes del IESTP TECSYB durante los años de su formación profesional.
- 5.3.3 Registrar su ingreso y remisión en un 100 % los documentos de gestión institucional, pedagógico y administrativo para una atención oportuna a las estudiantes y usuarios del IESTP TECSYB partir del 2018.
- 5.3.4 Seleccionar y capacitar a un 100 % personal de secretaría para una atención eficiente y eficaz a las estudiantes y usuarios del IESTP TECSYB a partir del 2018.
- 5.3.5 Elaborar y aplicar al 100 % los documentos de gestión con criterios técnicos y en forma grupal de parte de los docentes del IESTP TECSYB en un periodo de cinco años.
- 5.3.6 Diversificar en un 100 % el Proyecto Curricular Institucional de la carrera profesional Cosmética Dermatológica para orientar de acuerdo a la realidad a las estudiantes del IESTP TECSYB en un periodo de cinco años.
- 5.3.7 Seleccionar en un 100 % al personal docente de acuerdo a los perfiles de la carrera profesional Cosmética Dermatológica para garantizar la formación profesional de las estudiantes del IESTP TECSYB en los próximos 5 años.
- 5.3.8 Orientar y ejecutar en un 100 % la utilización de estrategias metodológicas activas en el proceso enseñanza aprendizaje a los docentes del IESTP TECSYB durante los cinco años.
- 5.3.9 Elaborar, aplicar y evaluar en un 100 % el plan de monitoreo y supervisión especializada y general a los docentes del IESTP TECSYB.
- 5.3.10 Descentralizar en un 100 % las funciones del personal directivo y administrativo del IESTP TECSYB en los próximos 5 años.
- 5.3.11 Difundir y aplicar al 100 % los deberes y derechos de los estudiantes del IESTP TECSYB de acuerdo al reglamento interno.
- 5.3.12 Difundir y aplicar al 100 % las normas legales del Ministerio de Educación en los estudiantes del IESTP TECSYB a partir del 2018.
- 5.3.13 Gestionar al 100 % la ampliación de turno de noche al turno de mañana y tarde para tranquilidad de las estudiantes del IESTP TECSYB, que radican en lugares lejanos a Huancayo, a partir del año 2018

- 5.3.14 Considerar a un 100 % los ingresos e inversiones en un Plan Presupuestal para garantizar la formación integral de las estudiantes de la IESTP TECSYB dentro de los cinco años próximo
- 5.3.15 Invertir y proporcionar a un 50 % en una infraestructura amplio para la atención a las metas de atención del IESTP TECSYB en los próximos cinco años.
- 5.3.16 Adquirir en un 50 % maquinarias, herramientas e insumos de la misma distribuidora .para el IESTP TECSYB en los dos años próximos.

PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS

Nº de Ord.	OBJETIVOS					
		2018	2019	2020	2021	2022
01	1.1.- Promover al 100% los ofrecimientos reales con que cuenta el IESTP TECSYB en las campañas anuales de captación de estudiantes para los ingresos a la carrera profesional de Cosmética Dermatológica. 1.2.- Formar a un 100 % en el desempeño laboral técnico profesional competente a las estudiantes del IESTP TCSYB durante los años de su formación profesional.	X	X	X	X	X
02	2.1.- Registrar su ingreso y remisión en un 100 % los documentos de gestión institucional, pedagógico y administrativo para una atención oportuna a las estudiantes y usuarios del IESTP TECSYB partir del 2018. 2.2.- Seleccionar y capacitar a un 100 % personal de secretaría para una atención eficiente y eficaz a las estudiantes y usuarios del IESTP TECSYB a partir del 2018.	X	X	X	X	X
03	3.1.- Elaborar y aplicar al 100 % los documentos de gestión con criterios técnicos y en forma grupal de parte de los docentes del IESTP TECSYB en un periodo de cinco años 3.2.- Diversificar en un 100 % el Proyecto Curricular Institucional de la carrera profesional. Cosmética Dermatológica para orientar de acuerdo a la realidad a las estudiantes del IESTP TECSYB en un periodo de tres años. 3.3.- Seleccionar en un 100 % al personal docente de acuerdo a los perfiles de la carrera profesional Cosmética Dermatológica para garantizar la formación profesional de las estudiantes del IESTP TECSYB en los próximos 5 años.	X	X	X	X	X
04	4.1.- Orientar y ejecutar en un 100 % la utilización de estrategias metodológicas activas en el proceso enseñanza aprendizaje a los docentes del IESTP TECSYB durante los cinco años.	X	X	X	X	X

05	5.1.- Elaborar, aplicar y evaluar en un 100 % el plan de monitoreo y supervisión especializada y general a los docentes del IESTP TECSYB durante dos años. 5.2.- Descentralizar en un 100 % las funciones del personal directivo y administrativo del IESTP TECSYB en los próximos 5 años.	X	X	X	X	X
06	6.1.- Difundir y aplicar al 100 % los deberes y derechos de los estudiantes del IESTP TECSYB de acuerdo al reglamento interno. 6.2.- Difundir y aplicar al 100 % las normas legales del Ministerio de Educación en los estudiantes del IESTP TECSYB a partir del 2018	X	X	X	X	X
07	7.1.- Gestionar al 100 % la ampliación de turno de noche al turno de mañana y tarde para tranquilidad de las estudiantes del IESTP TECSYB, que radican en lugares lejanos a Huancayo, a partir del año 2018.	X				
08	8.1.- Considerar a un 100 % los ingresos e inversiones en un Plan Presupuestal para garantizar la formación integral de las estudiantes de la IESTP TECSYB dentro de los cinco años próximo	X	X			
09	9.1.- Invertir y proporcionar a un 50 % en una infraestructura amplio para la atención a las metas de atención del IESTP TECSYB en los próximos cinco años.	X	X	X	X	X
10	10.1.- Adquirir en un 50 % maquinarias, herramientas e insumos de la misma distribuidora .para el IESTP TECSYB en los dos años próximos.	X	X			

VI. ESTRATEGIAS.
MOMENTO ESTRATÉGICO

6.1 MATRIZ F.O.

FORTALEZAS

1. Local propio y ubicación céntrica.
2. Cuenta con equipos y materiales en buen estado.
3. Inversión continúa en implementación de equipos, materiales y mejoramiento de la infraestructura.
4. Docentes con predisposición a cambios en el proceso Enseñanza-Aprendizaje.
5. Equipo de gestión identificado con la misión del instituto, con capacidad estratégica y gerencial.
6. Buena calidad de los servicios educativos.
7. Adecuada y oportuna administración de los recursos.
8. Cuenta con los dispositivos legales.
9. Docentes comparten sus conocimientos y experiencias.

OPORTUNIDADES

1. Apoyo del especialista de Educación Superior de la DREJ con orientaciones en el sistema de gestión: Institucional, pedagógico y administrativo.
2. Préstamos financieros para la inversión en las mejoras del servicio educativo.
3. Instituciones privadas que otorgan prácticas pre-profesionales a las estudiantes.
4. Instituciones públicas y privadas solicitan los servicios profesionales de las alumnas en las diversas campañas que se realizan.

ESTRATEGIAS F. A

1. Poniendo como garantía el local propio y su ubicación se adquieren los préstamos financieros para la implementación de equipos, materiales y mejoramiento de infraestructura. (F.1 – F.2 – 0.2).
2. Estudiantes con dominio de equipos y materiales y orientación de sus docentes que garantizan su eficiencia en sus centros de práctica pre profesionales y en las diversas campañas que se realizan. (F.2 – F.9 – 0.3 -0.4).
3. Incentivar al personal docente a cambios en el proceso Enseñanza-Aprendizaje, identificación con la institución, brindar buena calidad de los servicios educativos y una administración funcional con el apoyo de los especialistas de Educación superior de la DREJ. (F.4 – F.5 – F.6 – F.7 – 0.1).
4. Reglamentar con uso de los dispositivos legales la participación de los estudiantes en sus prácticas pre profesionales y campañas. (F.0 – 0.3 – 0.4).

6.2 MATRIZ D.O.

DEBILIDADES

1. Elaboración de documentos de programación curricular en forma individual.
2. Docentes no desarrollan estrategias de Enseñanza-Aprendizaje activa.
3. Estudiantes que dejan la carrera a medias por problemas familiares o embarazos.
4. Falta de profesionales o especialistas que cuenten con documentos de estudios avalados por el MINEDU.

OPORTUNIDADES

1. Apoyo del especialista Educación Superior de la DREJ con orientaciones en el sistema de gestión: Institucional, pedagógico y administrativo.
2. Prestamos financieros para la inversión en las mejoras de servicio educativo.
3. Instituciones privadas que otorguen prácticas pre-profesionales a las estudiantes.
4. Instituciones públicas y privados solicitan los servicios profesionales de las estudiantes en diversas campañas.

ESTRATEGIAS D.O

1. Implementar y organizar el archivo del instituto y formular, ejecutar y evaluar los documentos de programación curricular con criterios pedagógicos con las orientaciones del Director del Instituto y especialistas de Educación Superior de la DREJ. (D.1 – D.2 – 01).
2. Buscar el apoyo de un profesional en psicología y sociología para orientar a las estudiantes sobre la conducta y planificación familiar. (D.3 – 02).
3. Incentivar a las estudiantes para que al finalizar la carrera puedan especializarse en instituciones que tengan el respaldo del MINEDU.

6.3 MATRIZ D.A.

DEBILIDADES

1. Elaboración de documentos de programación curricular en forma individual.
2. Docentes no desarrollan estrategias de Enseñanza-Aprendizaje activa.
3. Estudiantes que dejan la carrera a medias por problemas familiares o embarazos.
4. Falta de profesionales o especialistas que cuenten con documentos de estudios avalados por el MINEDU.

AMENAZAS

1. Dirección domiciliaria de los alumnos bastante lejana a la ciudad de Huancayo.
2. Alto costo de las máquinas y herramientas en el mercado.
3. Competencia desleal de otras instituciones con la misma carrera profesional.
4. Los ingresos económicos de los padres de familia y de las estudiantes son muy bajos.

ESTRATEGIAS D.A

1. Dar facilidades de horario a las estudiantes que viven lejos de la ciudad. (D.1 – A.3).
2. Apoyo por parte de los docentes hacia las estudiantes que tienen problemas familiares, brindando apoyo moral en todo momento. (D.2 – A.3)
3. Dar facilidades en los pagos de las pensiones. (D.3 – A.3 – A.4)
4. Proporcionar acceso a los equipos y materiales con un costo menor al del mercado. (D.3 – A.2 – A.3 – A.4)

6.4 MATRIZ F.A.

FORTALEZAS

1. Local propio y ubicación céntrica.
2. Cuenta con equipo y materiales suficientes.
3. Inversión continua en implementación de equipos, materiales y mejoramiento de infraestructuras.
4. Docentes con predisposición a cambios en el proceso Enseñanza-Aprendizaje.
5. Equipo de gestión identificado con la misión del instituto, con capacidad estratégica y gerencial.
6. Buena calidad de los servicios educativos.
7. Adecuado y oportuna administración de los recursos.
8. Cuenta con los dispositivos legales.
9. Docentes comparten sus conocimientos y experiencias.

AMENAZAS

1. Dirección domiciliaria de las alumnas bastante lejanas a la ciudad de Huancayo.
2. Alto costo de las maquinarias y herramientas en el mercado.
3. Competencia desleal de otras instituciones con la misma carrera profesional.
4. Los ingresos económicos de los padres de familia y de las estudiantes son muy bajos.

ESTRATEGIAS F.A.

1. Ubicación del local facilita la seguridad física y moral de las estudiantes al tomar los servicios de movilidad para trasladarse a sus domicilios. (F.1 – A.1).
2. Inversiones de promotora para la compra de materiales y equipos de la ciudad de Lima en convenio con los mismos fabricantes para evitar costos altos en las estudiantes. (F.2 – A.2 – A.4).
3. La identificación con el instituto, la capacidad estratégica y administrativa y brindando una buena calidad de los servicios educativos; combatirán la competencia desleal de otras instituciones con la misma carrera profesional. (F.5 – F.6 – A.3).
4. Con una adecuada y oportuna administración y comprensión de los docentes no se afectara mucho a la economía de las estudiantes.

VII. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

MOMENTO TÁCTICO OPERACIONAL

7.1 CRONOGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.

N° de Ord	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
01	Campaña de difusión para captar estudiantes que participen en el examen de admisión.	- Promotoría. - Dirección - Administración	X	X	X				X	X				
02	Selección del personal conocedor de archivo institucional funcional y trámite documentario	- Promotoría - Dirección - Administración	X	X										
03	Selección de docente con perfil en el dominio de elaboración y aplicación de documentos de gestión.	- Promotoría - Dirección - Administración	X	X										
04	Curso de extensión sobre los alcances y beneficios de los trabajos en estética personal: Cosmética Dermatológica.	- Promotoría. - Dirección - Administración				X	X	X				X	X	X
05	Monitoreo y supervisión a personal docente y administrativo (Secretaria)	Dirección				X		X			X		X	
06	Ciclo de charlas sobre dispositivos del MED y Reglamento Interno.	Dirección				X	X							
07	Gestionar ante la Dirección Regional de Educación de Junín el cambio de turno para mañanas y tardes.	- Promotoría - Dirección	X	X	X									
08	Elaborar el Plan de Inversión Presupuestaria	- Promotoría. - Administración - Contador	X	X										
09	Iniciar las gestiones para proporcionar de una infraestructura de acuerdo a las metas de atención	- Promotoría - Dirección - Administración	X	X	X	X	X	X	X					
10	Suscribir convenio para la adquisición de maquinarias, equipos, instrumentos y herramientas a bajo costo.	- Promotoría - Administrador - Dirección							X					

VIII. PERFILES

8.1 EN LO ACADÉMICO

- 8.1.1 Ser el Centro formador de excelencia, formador de profesionales competitivos, con carreras técnicas que demanden el desarrollo personal y profesional, así como a las exigencias del mundo actual
- 8.1.2 Ser el centro de excelencia de Formación Profesional Técnica, basado en el enfoque pedagógico de adquisición de competencias, mediante la aplicación de un Plan de Estudios de estructura actualizada, flexible a la demanda del mercado laboral.
- 8.1.3 Ser un centro de investigación con capacidad de incorporar, innovar y transferir tecnologías de punta. Así como, tener capacidad de producir material acorde a las necesidades de la región.

8.2 DE SUS PROFESIONALES.

- 8.2.1 Contar con una plana docente y administrativa diversificada, con la capacidad de afrontar las necesidades y exigencias de calidad y competitividad que demanda un centro de formación profesional técnico de excelencia, así como las demandas del mercado laboral.
- 8.2.2 Tener una plana de docentes con nivel académico mínimo de segunda especialización, nivel post grado y con tres años de experiencia comprobada en el ejercicio profesional de su especialidad y/o relacionado con su labor docente.
- 8.2.3 Contar con un mínimo de docentes con el nivel de formadores de futuros profesionales técnicos por especialidad y carrera.
- 8.2.4 Contar con una plana de docentes con experiencia en la formación de educación superior.

8.3 EN LO ADMINISTRATIVO.

- 8.3.1 Contar con un sistema automatizado del sistema administrativo que permita que los procesos administrativos se realicen con mayor eficacia y en un menor tiempo.
- 8.3.2 Contar con un sistema de simplificación administrativa y atención personalizado al usuario interno y externo, que permita la máxima eficiencia y eficacia en la gestión. De los Programas de Mejoramiento Continuo PMC.
- 8.3.3 Ser un centro que optimice al máximo el uso de sus recursos en general, de acuerdo a sus objetivos estratégicos y necesidades más urgentes exigidas por la demanda de los usuarios internos y externos

8.4 EN LO INSTITUCIONAL

- 8.4.1 Ser un Centro de Excelencia de la Formación Profesional Técnico, con certificación continua.
- 8.4.2 Ser el centro certificador, acreditador y evaluador de la Formación Profesional Técnica de la Región Centro del País.
- 8.4.3 Ser un Centro con alianzas estratégicas de carácter local, regional y nacional que le permita ubicar a sus egresados en las empresas de producción y servicio.
- 8.4.4 Ser un centro impulsador de servicios empresariales.
- 8.4.5 Ser una institución con estrategias y mecanismos que involucren a la comunidad, los sectores públicos y el sector empresarial, permitiendo una interacción para mejorar la calidad de la Formación Profesional.
- 8.4.6 Ser el Centro con mayor y mejor tasa de empleabilidad de sus egresados de la Región Centro del País.
- 8.4.7 Tener a mediano plazo una infraestructura amplia y adecuada para la formación profesional técnico de sus estudiantes.

IX. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.

PROPUESTAS PEDAGÓGICAS

9.1 En lo Profesional

- a. Docentes altamente especializados con Capacidad Formativa, empresarial e investigadora.
- b. Docentes con actitud de cambio positivo y con elevados niveles de valores
- c. Docentes con capacitación tecnológica permanente de acuerdo al avance de la ciencia y tecnología.

9.2 En lo Académico

- a. Uso de estrategias metodológicas activas en el proceso enseñanza aprendizaje presencial y virtual (materiales en multimedia, Internet, etc.).
- b. Equipamiento audiovisual, de computo en todos los talleres aulas laboratorios de las especialidades.
- c. Docentes con capacidad didáctica y de comunicación en la transferencia tecnológica y formativa.

- d. Docentes con capacidad de interrelación e interacción con su entorno económico, social y político para impulsar el desarrollo institucional y regional.

9.3 PARA EL LOGRO DE UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

- a. Al desarrollo integral; relacionando a las demandas del mercado laboral y del desarrollo económico, social, educativo, ecológico, científico y cultural de región Junín y del País.
- b. Promover el trabajo interdisciplinario e interacción entre estudiantes y profesores.
- c. Promover el desarrollo integrado de las actividades de formación, investigación, creación, innovación y vinculación social.
- d. Fomentar el trabajo coordinado para del aprendizaje significativo.
- e. Crear y fortalecer escenarios para el desarrollo de prácticas pre-profesionales durante la formación académica.
- f. Utilizar las técnicas y procedimientos de evaluación que permita conocer los logros alcanzados por las estudiantes y obtener información acerca de los factores determinantes y concurrentes que influyen en el proceso enseñanza aprendizaje, a fin de adoptar las medidas que permitan alcanzar los objetivos del trabajo educativo.
- g. Seleccionar los instrumentos a utilizar de acuerdo a las características de las asignaturas, a las diferencias individuales de las estudiantes y a los objetivos de la evaluación.
- h. Planificar, organizar y ejecutar una evaluación en función de los objetivos establecidos en la programación Curricular; asegurando objetividad, validez, pertinencia y confiabilidad en la medición del aprendizaje.

9.4 CALENDARIZACIÓN DEL SEMESTRE 2016-I Y 2016 - II

CALENDARIZACIÓN DEL SEMESTRE 2018 - I (20 SEMANAS)

UNIDAD	SEMANA N°	DEL	AL	MES	ACTIVIDAD ACADÉMICA
PRIMERA	1	12/03/2018	16/03/2018	MARZO	PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
	2	19/03/2018	23/03/2018	MARZO	PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
	3	26/03/2018	30/03/2018	MARZO	PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
	4	02/04/2018	06/04/2018	ABRIL	PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

	5	09/04/2018	13/04/2018	ABRIL	EVALUACIÓN DE LA PRIMERA U.F
SEGUNDA	6	16/04/2018	20/04/2018	ABRIL	PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
	7	23/04/2018	27/04/2018	ABRIL	PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
	8	30/04/2018	04/05/2018	MAYO	PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
	9	07/05/2018	11/05/2018	MAYO	PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
	10	14/05/2018	18/05/2018	MAYO	EVALUACIÓN DE LA PRIMERA U.F
TERCERA	11	21/05/2018	25/05/2018	MAYO	PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
	12	28/05/2018	01/06/2018	JUNIO	PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
	13	04/06/2018	08/06/2018	JUNIO	PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
	14	11/06/2018	15/06/2018	JUNIO	PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
	15	18/06/2018	22/06/2018	JUNIO	EVALUACIÓN DE LA TERCERA U.F
CUARTA	16	25/06/2018	29/06/2018	JUNIO	PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
	17	02/07/2018	06/07/2018	JULIO	PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
	18	09/07/2018	13/07/2018	JULIO	PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
	19	16/07/2018	20/07/2018	JULIO	EVALUACIÓN DE LA CUARTA U.F
	20	23/07/2018	27/07/2018	JULIO	RECUPERACIÓN Y REGULARIZACIÓN ACADÉMICA

CALENDARIZACIÓN DEL SEMESTRE 2018 - II (20 SEMANAS).

UNIDAD	SEMANA N°	DEL	AL	MES	ACTIVIDAD ACADÉMICA
PRIMERA	1	13/08/2018	17/08/2018	AGOSTO	PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

	2	20/08/2018	24/08/2018	AGOSTO	PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE
	3	27/08/2018	31/08/2018	AGOSTO	PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE
	4	03/09/2018	07/09/2018	SETIEMBRE	PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE
	5	10/09/2018	14/09/2018	SETIEMBRE	EVALUACIÓN DE LA PRIMERA U.F
SEGUNDA	6	17/09/2018	21/09/2018	SETIEMBRE	PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE
	7	24/09/2018	28/09/2018	SETIEMBRE	PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE
	8	01/10/2018	05/10/2018	OCTUBRE	PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE
	9	08/10/2018	12/10/2018	OCTUBRE	PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE
	10	15/10/2018	19/10/2018	OCTUBRE	EVALUACIÓN DE LA PRIMERA U.F
TERCERA	11	22/10/2018	26/10/2018	OCTUBRE	PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE
	12	29/10/2018	02/11/2018	OCTUBRE	PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE
	13	05/11/2018	09/11/2018	NOVIEMBRE	PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE
	14	12/11/2018	16/11/2018	NOVIEMBRE	PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE
	15	19/11/2018	23/11/2018	NOVIEMBRE	EVALUACIÓN DE LA TERCERA U.F
CUARTA	16	26/11/2018	30/11/2018	NOVIEMBRE	PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE
	17	03/12/2018	07/12/2018	DICIEMBRE	PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE
	18	10/12/2018	14/12/2018	DICIEMBRE	PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE
	19	17/12/2018	21/12/2018	DICIEMBRE	EVALUACIÓN DE LA CUARTA U.F
	20	24/12/2018	28/12/2018	DICIEMBRE	RECUPERACIÓN Y REGULARIZACIÓN ACADÉMICA

X. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

10.1 En lo Institucional

- a. Institución con credibilidad del entorno empresarial y productivo; a nivel local, regional y nacional.
- b. Institución con certificación continua.
- c. Institución con autonomía administrativa y académica.
- d. Institución modelo de la formación profesional técnica.
- e. Institución con adecuado equipamiento de biblioteca real, virtual y servicios conexos.
- f. Institución modelo con ambientes académicos y recreativos adecuados
- g. Institución que fomenta el deporte y la cultura.

10.2 En lo Administrativo

- a. Personal administrativo que utilice Tecnología Informática de última generación para optimizar el trabajo administrativo.
- b. Personal administrativo con desempeño eficiente, eficaz y con vocación de servicio.
- c. Personal administrativo que realice mejoramiento continuo en función a las exigencias del usuario.
- d. Personal administrativo que realice revisión periódica de los procesos de trámites en función para las exigencias del usuario.

Huancayo, Enero de 2018.

Mg. Luz Antonia RUTTY PATIÑO
DIRECTORA